

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIODICO CATOLICO

Trimestre... 1.50 pesetas
Semestre... 2.75
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON JUAN REVUELTO Y BENITO

Falleció en esta Ciudad el 24 de Febrero de 1910, á los 65 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su hermana política D.^a Gertrudis de Revuelto; sobrinos D.^s Rosa, D. José, D. Ricardo y D.^a María Revuelto Jiménez; D.^a Olivia, D. Enrique, D.^s Federico y D.^a Margarita Revuelto Quiñones; D. Elías, D. Pedro y D.^a María Manuela García Revuelto; sobrinos políticos D. Santos Hernández, Excmo. Sr. Marqués de Rocaverde, D. Sixto-Morales y D. Felipe Longoria, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á las almas piadosas, amigos y relacionados, se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo acto de piedad les vivirán eternamente agradecidos.

Las misas que se celebren el viernes 24 del corriente, en la iglesia de San Clemente, de esta Capital, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Jaén y Osma se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Candidatura católico-popular y antiliberal para Diputados provinciales por Almazán

D. Eduardo Martínez de Azagra,

Abogado y Propietario.

D. Teodoro del Olmo García,

Médico y Propietario.

¡Abajo el caciquismo!

Consoladoras son las noticias que se reciben de distintos puntos de España, acerca de las próximas elecciones para Diputados Provinciales.

En casi toda la península, —si se exceptúan Navarra con su hermosa Diputación foral y las provincias vascas,— las Diputaciones provinciales eran asaltadas por los políticos del caciquismo, atentos siempre á su medro personal y á la satisfacción de su orgullo, nunca ó rara vez á procurar el fomento y progreso de los intereses provinciales.

Pero, aun esto, con ser mucho, no había logrado levantar un grito de indignación y de protesta contra tamaños abusos.

Ha sido necesario que se viera en varios de esos, por muchos conceptos inútiles organismos, la Irreligión y el laicismo para que se despertara la conciencia católica del pueblo español y se aprestara á impedir la entrada en las Diputaciones á los que llevan la blasfemia en los labios y el odio á Dios en sus corazones.

Y al querer impedirlo, y al asomarse á esas Diputaciones ha visto tanta miseria tanta abyección que, asqueado, se dispone no sólo á impedir la entrada á los sectarios, sino á esos políticos de pancillaje que han acudido á la Diputación para servirse de la in-

fluencia que da el cargo y cometer tado género de atropellos y de chanchullos.

Y esos han sido los caciques, los paniaguados de los partidos turnantes, ó sin ningún partido más que el del Diputado á Cortes ó personaje que les apoya, que para ellos lo mismo da una política que otra, y nunca obraron por principios ni por ideales. Y á esos, mal llamados políticos y que sólo merecen el nombre de *vividores* es necesario arrojar de los puestos que arrebataron, sólo por la avaricia de los que, conociendo y pudiendo evitar tales males, no lo procuraron.

Hoy, como decimos, el pueblo se va cansando de esa pandilla, hoy las creencias católicas se ven indefensas, y el pueblo se dispone á llevar á las Diputaciones provinciales á los que sepan y quieran defender sus intereses y su fe.

Sabemos que en Cataluña se unen las verdaderas derechas, y en Madrid los antiliberales, y aunque el Gobierno en unión de los conservadores traten de impedir el triunfo de las candidaturas católicas, éstas triunfarán y sinó, al menos no contarán ya más con los votos de los que amen su Patria y su Religión los que tanto han trabajado por vilipendiar y deshonrar á esos dos amores del corazón.

¡Abajo los caciques! y ¡arriba los representantes verdaderos del pueblo, de la moralidad y del orden!

Notas literarias

El gitano.

I
De invierno en la noche triste, cuando el huracán rebrama, la nieve azota los rostros y el agua de las montañas en turbiones á los valles con feroz ímpetu baja; ó en la de verano ardiente que pasa en plácida calma inundando de placeres y gozo todas las almas; en un aduar desmembrado, falto de luz, sin ventanas, entre salvajes aullidos de unas cuantas alimañas, y al calorillo que brota de ingente montón de zarzas que se consume en el centro de aquella lóbrega estancia, donde sólo el rumor se oyó de la monótona charla de un grupo de vagabundos, que no reconocen patria, y de unas cuantas mujeres de faz morena y escuálida que al rededor de la hoguera, tocando casi las ascuas, arrullan sus churumbeles, con quejumbrosas sonatas, viene á este mundo el gitano con cortejo de desgracias.

II
Ya sabe hablar. Anda solo, como un cabritillo salta, y á falta de un buen colegio donde reciba enseñanza, ya lo tiene en su abuelita, la más sabia catedrática, que conocieron los hombres en las edades pasadas. Alrededor de la hoguera que arde en la oscura majada, le enseña todas las mañas; (todo menos el compendio de la Doctrina cristiana,) y al cabo de unas sesiones buenas, bonitas, baratas, le deja en disposición de rasguear la guitarra, de bailar alegres jotas, poteneras, sevillanas, y manejar con destreza, si se terciar, la navaja, con cualquiera de su gremio por un quitame esas pajas. Y hetele ya hecho un gitano de la más bonita marca, antes que á decir verdad dispuesto á estirar la pata con el pitillo en la boca discurriendo por las plazas, provocando desafíos y jugando á la baraja, recogiendo por las puertas calzoncillos, alpargatas, y á más la sal y pimiento y otras muchas zarandajas con que aderezar la cena de coles y unas patatas que «se encontró» según él, en una huerta cercana.

III
Es un hombre. De sus manos no deja nunca la tralla, no hay feria en que no se encuentre ni trato en el que no engaña, ni lio en que no se enreda, ni juerga donde no se halla. Aunque no va por las puertas importunando á las damas, en busca de prendas viejas, de un poco pan, ó de grasa, y se limita á pedir para sus bestias la paja, no por eso es más prudente ni olvidó las viejas mañas. Hace de su capa un sayo, si se le antoja se casa, y si no se está soltero por vivir más á sus anchas. No paga contribuciones, tampoco sirve á la Patria, sin importarle un comino

del político que manda, mientras sus dedos no dejen de rasguear la guitarra, mientras los tratos existan, posea buena navaja y entreguen las doncellitas sus manos á las gitanas. Así la vida pasando, cual todos los de su raza, conduciendo siempre aconestas, como el caracol, la casa, camina el gitano errante con cortejo de desgracias, hasta que por fin cansado de aguantar miseria tanta, entre salvajes aullidos de unas cuantas alimañas y al ronco mugir del viento que en noche invernal rebrama, ó en la de verano ardiente que pasa en plácida calma, acunbe triste en el lecho de sucia y misera paja.

Liga Nacional de Defensa del Clero

¡Gracias á Dios!

¡Cuántas gracias os damos, Señor, de lo más hondo de nuestra alma! Y ¡cuánta gratitud y amor debemos á la Virgen Santísima, la Madre bendita de todos, á quien hemos encomendado nuestra obra!

Nunca el pesimismo, en medio de tanta atonía moral, doblegó nuestra alma; pero jamás creímos que el resurgir de la vida fuese tan rápido y vigoroso.

Cuatro días hace que publicamos nuestro primer artículo de llamamiento á la unión fraternal y generosa de todo el Clero, secular y regular, y de todos los católicos, amantes de su Religión y de su Patria, para que en inmenso haz defensivo, pusiese límite por medio de la ley á esa oleada cenagosa de deshonor é infamia que no por creernos humildes, sino por juzgarnos cobardes y sin vida se lanza contra nosotros.

ENTUSIASMO Y ADHESIONES

¡Y qué resultado más halagüeño! Una corriente fraternal de entusiasmo viene de todos lados y de toda clase de elementos hacia la *Liga Nacional de defensa del Clero*. Ordenes religiosas: como Agustinos, Cistercienses, Dominicos, Misioneros del Corazón de María...; Institutos y Asociaciones religiosas; Cabildos catedrales, Párrocos, Coadyutores...; Párroquias en masa desde el Párroco y Clero hasta el último de los feligreses; seculares de todas las clases sociales: del Ejército, del Foro, del Profesorado... todos, en suma, se apresuran á enviarnos sus adhesiones en que palpita la fe y el entusiasmo.

Y es que la obra era necesaria, urgente, inaplazable, obra de esperanza y de vida, y la esperanza agobiada por la necesidad la hace nacer de pronto, pujante y vigorosa como rayo de sol que rasga las nubes sombrías.

HORIZONTE PRÓXIMO Y REMOTO

Ahora, más animados, debemos decir que á dicha obra de Liga nacional, le habíamos señalado un horizonte próximo, el ya indicado de defensa contra el deshonor; pero en nuestra mente figuraba otro más lejano, de órbita más extensa; mas velamos sus fronteras tan lejos, que nos parecía más bien ilusión óptica de espejismo producido por la mirada del ideal y la sed de la esperanza, y, por eso calla

mos. Hoy ya lo podemos decir, y aparece el pensamiento completo. Es también para lo futuro Liga de defensa del Clero, contra la miseria en que está sumido. ¡Pobres Coadjutores, Capellanes, Párrocos de aldea! ah; si España viese de cerca vuestra indigencia y amargura calladas por la vergüenza del infortunio. — ¡Pobrecitas religiosas de clausura, que al declinar la vida de esta forma de Institutos religiosos, sufrís inocentes los horrores mismos del hambre y de la miseria! ¿Cuánta pena embarga nuestra alma? ¿Cómo se va a realizar tamaña empresa?

Cuestión es esta que el tiempo dirá. Poco, será al principio; más, será después, todo, llegará al fin.

Tengamos fe decidida y ardorosa, que la fe traslada las montañas; tengamos voluntad enérgica y constante, que la voluntad realiza milagros morales en la vida.

LA MADRE Y LOS HIJOS

Por eso era el llamar a formar parte de nuestra Liga, juntamente con el Clero, a todos los católicos, para que pudiéramos presentar a nuestra Madre bendita la Iglesia con sus dos brazos, el Clero secular y regular, enlazados sobre su corazón, y que dirigiéndose a todos sus hijos les dice: Mirad mi pura frente manchada con ignominias de fuera, mirad mis brazos que van quedándose exangües en sus extremas, venid hijos míos todos, á socorrerme contra el deshonor y la miseria.

¡Animo, pues, y adelante, que Dios bendice nuestra obra!

JUAN AGUILAR JIMÉNEZ. Doctoral de Madrid

ADVERTENCIAS

1.ª Deben adherirse todo el Clero, entendiéndose en la amplitud canónica de esta palabra todas las Ordenes, Congregaciones e Institutos religiosos de ambos sexos, y además a los seglares católicos, tanto señoras como caballeros.

2.ª En el Clero regular las adhesiones serán sólo por unidades colectivas de conventos, y en el secular serán individuales. En cuanto a las corporaciones como cabildos catedrales y comunidades de párrocos o beneficiados de algunas regiones de España, además de la adhesión personal que hagan sus individuos, pueden enviar otra colectiva, si quieren figurar en la Liga como tales corporaciones. Sirva también esta última advertencia para las asociaciones de seglares.

3.ª Todos, para disminuir la correspondencia, pueden enviar dentro de una misma carta multitud de adhesiones, ya individuales ó colectivas, teniendo cuidado de escribir con claridad la residencia de cada adherido.

4.ª Probablemente la cuota mensual que se fije al constituirse definitivamente la Liga, será de diez á cincuenta céntimos como máximo para los individuos, y de cincuenta céntimos á tres ó cinco pesetas para las corporaciones.

5.ª Se agradecería que los que buenamente puedan remitan algún donativo para gastos de propaganda. De estos donativos se dará noticia en la prensa católica, y cuenta detallada á la Liga en su día.

6.ª No se olvide que toda la correspondencia debe enviarse con esta dirección: Liga Nacional de Defensa del Clero. — Apartado, 527. — Madrid. (Se suplica á toda la prensa católica, la inserción de este artículo y sus advertencias.)



Sección religiosa

Día 23. — Jueves. — Ss. Pedro Damián, ob. y dr., Florencio, cf., Sireno y Lázaro, monjes, Marta, vg. y m., y Romana, v. — La Misa y Oficio Divino son de San Pedro Damiano, con rito doble y color blanco.

En la Iglesia de San Juan, á las cinco y media de la tarde, se celebra el piadoso Ejercicio de LA HORA SANTA, con Exposición de S. D. M., ganando los Asociados Indulgencia Plenaria.

Día 24. — Viernes. — (Antes X.) — Ss.

Matías, ap., Modesto, ob., Primitivo, m., Montano, Lucio, Julián y cps. mrs. — La Misa y Oficio Divino son de San Matías, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

A los socios de La "Previsión de Aragón,"

(Conclusión)

Vergüenza es que en pleno siglo XX sucedan estas cosas, y que todavía se haga campaña para desfigurar la verdad de los hechos, diciendo que la R. O. obedece á una equivocación, y lo dispuesto por la Comisaría á un error; incomprensible que el Consejo de Gerencia, cuya misión es velar por los intereses de los socios, se eleve ante lo Contencioso de disposiciones que á estos favorecen; y más inexplicable todavía, que se lancen amenazas contra los que procuran defender sus intereses por los medios legales. Esta es una lógica modernista: para nosotros, el Código penal; para ellos..... un pedestal.

La Comisión de Defensa: J. Manuel Mediano, concejal, presidente. — Rafael San Martín, canónigo. — José Ayala, beneficiado. — Emilio Dórrago, capitán de infantería. — Eusebio Beltrán, cirujano-dentista. — Francisco Auret, del comercio.

Barbastro 12 de Febrero de 1911.

Instrucciones generales.

1.ª No pagar más que lo absolutamente indispensable para no perder el derecho del reintegro; los beneficiarios mayores de edad lo pierden á los seis meses, y los menores á los doce. Sin embargo, tan pronto como sea convocada Junta general convendrá ponerse al corriente, aunque procurando que el dinero no salga del Depositario de la Junta local hasta que la situación se normalice ó se decrete la liquidación.

2.ª Procúrese la asistencia de todos los socios á la junta en el día que se determine, llevando las libretas para que en primer término pueda declararse en el acta que todos gozan de la plenitud de derechos que concede el Reglamento. El acto será presidido por la Junta, donde la hubiere y quisiere concurrir, y siendo esto imposible, por la Comisión que designen los socios en la misma reunión. Si alguno no pudiere asistir personalmente á la Junta local á que pertenezca, podrá hacerlo por apoderado, teniendo presente que hay que otorgar para ello poderes notariales ó judiciales. Estos últimos, á los que ha dado validez el señor Comisario, son los más sencillos de adquirir.

3.ª Conviene no haya discrepancia en el parecer de los socios de las diferentes localidades, y tampoco en la manera de expresarlo. No sabemos al detalle cual será la orden del día; pero como tiene que ajustarse á lo dispuesto en la R. O. de 27 de Diciembre de 1910, publicada en la Gaceta de 3 de Enero último, creemos serán pertinentes los siguientes acuerdos: 1.º En vista de no haber sido subsanados ni parecer subsanables los graves defectos señalados en la R. O. de 27 de Diciembre de 1910 se vota la disolución y liquidación de La Previsión de Aragón, sin perjuicio de exigir responsabilidades á los causantes de tales defectos. 2.º Para la liquidación de la entidad y depuración de responsabilidades nombramos una comisión compuesta de los señores que á continuación se expresan: D. Juan Moneva Puyol; D. Eduardo Gálvez, D. José Peñalver, don Félix Cerrada, D. Higinio Masarico, D. Victoriano Castillo y D. Enrique Mateos, de Zaragoza, y D. Benito Ayerbe, D. Juan Latre, don Guillermo Legaz, D. Vicente Mingarro y D. Miguel Aruego, de Huesca (1), por ser personas de nuestra entera confianza y conocedoras de asuntos de la Mutualidad. 3.º Que sean devueltos á todos los socios actuales las cuotas íntegras que desembalsaron con el 5 por 100 de interés, y que el resto se invierta, con arreglo á los Estatutos, en la forma que determine esa misma Comisión. 4.º Que aún cuando no prosperase el primer acuerdo por no haber sido tomado el número de votos reglamentario, cese en su totalidad el actual Consejo y sea sustituido provisionalmente por la ya referida Comisión. 5.º Que habiendo sido denunciado el déficit hace más de un año sin que, á pesar de esto, se hayan reintegrado las cantidades recaudadas con los intereses de demora, sea borrada del Registro la Asociación La Previsión de Aragón, en conformidad con lo que dispone el artículo 12 de la ley de 14 de Mayo de 1908, procediéndose á la liquidación y depuración de responsabilidades por la Comisión

(1) Nos permitimos tomar el nombre de tan respetables señores, porque sabemos que nadie como ellos podría laborar con tanto provecho en beneficio de los socios. Sentiríamos, sin embargo, producirles el más leve desagrado.

nombrada anteriormente. 6.º Que los gastos que como impuestos fiscales ó otro cualquier concepto puedan existir, sean sufragados del del capital administrativo. 7.º Un voto de gracias á la Comisaría general de Seguros.

En el acta se consignarán los nombres y apellidos de los socios que concurren; los de los representantes legales de los menores de edad, los números de las libretas y la última fecha de pago, y la expresión detallada del número de socios que votaron si y no en cada proposición, si no ha sido aceptada por unanimidad. Se pondrá la fecha y la firmarán los individuos de la Junta, colocándola en un sobre que se cerrará y lacrará, haciendo constar en él lo que contiene bajo las mismas firmas dichas. Este sobre debe encerrarse en otro que se enviará certificado á la Comisión de Defensa de Barbastro ó á otro centro semejante, para que así pueda ser entregado en las oficinas de Zaragoza con todas las seguridades.

4.ª Todo un pueblo y aún varios reunidos pueden otorgar poderes en un sólo documento. Si optasen por este medio y no quisieran concurrir á la Junta local á que corresponden, les advertimos que deben hacerlos notariales y en favor de dos personas (cuando menos), para que por enfermedad del apoderado ó otra causa cualquiera no vayan á quedar sin surtir efectos. En ellos deben consignarse los datos que hemos señalado al hablar del acta de votación, y debe facultarse para representar en las Juntas generales y en cuantos actos puedan tomar parte los socios, proponiendo, deliberando y votando todo lo que se considere oportuno, incluso la reforma de los Estatutos y la disolución de la Sociedad; para ejecutar ésta, pedir justificantes, solicitar Junta general extraordinaria, liquidar cuentas, pedir el importe de las cuotas y ejercitar cuantos derechos concede el Código de Comercio y demás disposiciones vigentes á los socios de «La Previsión de Aragón.»

NOTAS.—1.ª Recomendamos á los señores Párrocos tomen con interés este asunto, ya que á su sombra ha crecido «La Previsión de Aragón.» Ellos mejor que nadie pueden dar á los socios lectura de esta hoja y las explicaciones necesarias para que sepan á qué atenerse.

2.ª Veremos con mucho gusto la reproducción del presente escrito para su mayor difusión.

3.ª La correspondencia á D. J. Manuel Mediano, Ricardos, 14, BARBASTRO.

Enterados ya los lectores, interesados, del estado de la cuestión, advertimos á los que nos envían artículos para que los publiquemos, que en adelante no publicaremos más, ya que necesitamos para otras muchas cosas las columnas del periódico.

De Madrid

Recepción de un embajador

Esta mañana se ha celebrado en Palacio con el ceremonial de rúbrica la recepción del enviado extraordinario de Méjico, Sr. Gamboa.

El acto tuvo lugar en el salón del Trono estando rodeado el monarca por todos los ministros, (excepto los señores Cobian y Arias de Miranda, que no asistieron) el primero por hallarse enfermo y el segundo por hallarse en los funerales por el alma del Sr. Capdepón, altos palatinos, cuerpo diplomático, etc. Entre D. Alfonso y el embajador cambiáronse los acostumbrados discursos.

Terminada la ceremonia el rey conversó unos momentos con el Sr. Gamboa, quien poco después salía del regio Alcázar, no sin haber cumplimentado á las demás personas de la familia real.

Desde Palacio se dirigió el embajador al Ministerio de la Gobernación donde se hallaban los señores Canalejas y Alonso Castrillo á quienes cumplimentó aquel.

Poco después el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación devolvieron la visita al Sr. Gamboa. También se cruzaron idénticos cumplimientos entre el embajador y el ministro de Estado.

El próximo sábado dará el general Polavieja un banquete en honor del embajador de Méjico.

Este ha regalado á D. Alfonso un artístico calendario Remember con destino al Museo arqueológico. —P. A.

Huelga y descontento

Ferrol 21. —Continúa la huelga de los ochenta y cinco remachadores bilbaínos que llevan parados tres semanas exigiendo para volver al trabajo la mitad del sueldo del tiempo que llevan en huelga.

La empresa se niega á esta petición. La falta de remachadores retrasa considerablemente la construcción de los acorazados.

La negativa de Canalejas para que vuelva al Ferrol la escuela Naval ha causado en ésta deplorable efecto. El argumento del presidente de que no barrenará la ley de la escuadra queda nulo desde el momento en que hizo tal con la ley de comunicaciones marítimas. —P. A.

LIBROS DE MISA. Inmenso y variado surtido se acaba de recibir en la librería de Tierra Soriana.

En el Municipio

Bajo la presidencia del Alcalde señor Vicén, á las seis de la tarde del día 21, se celebró sesión con la Junta municipal, para nombrar los revisores de las cuentas municipales, siendo nombrados los asociados D. Sixto Morales, D. Claudio Alcalde y D. Antonio Sánchez.

A los cinco minutos se levantó la sesión, é inmediatamente se celebró la ordinaria del Ayuntamiento bajo la misma presidencia. Asisten todos los concejales, excepto Villanueva.

Leída por el Secretario accidental D. Félix Herrero el acta de la anterior se da cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil autorizando el presupuesto de las obras de reparación del edificio de la Plaza de Bernardo Robles para escuelas.

El Presidente del Casino de Numancia dice que la Sociedad contribuirá con 50 pesetas para la próxima feria de Marzo, y el Sr. Alcalde dice que con la misma, sabe, que contribuirá el Círculo Mercantil.

Se leen varias cartas y telegramas que indican el interés que el Diputado D. Julián Muñoz, se ha tomado porque vengan los caballos de la parada, lo cual ha podido conseguir.

RAMÍREZ propone un voto de gracias al Sr. Muñoz y así se acuerda.

Se lee después la renuncia que presenta del cargo de concejal el teniente Alcalde Sr. RUIZ LERIA, por trasladar su domicilio á Madrid.

A propuesta del Sr. SANZ OLIVEROS, se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Se da cuenta de varias facturas todas aprobadas por la Comisión, y así lo fueron por el Ayuntamiento.

Se conceden varias asistencias facultativas á los pobres que lo solicitan.

Se da cuenta del marqueo de pinos.

Don Ramón Martínez Huerta, solicita la recaudación de los arbitrios municipales, con sólo una bonificación de 1,70 por 100, cuando antes se abonaba un 7 por 100, y también se ofrece á tramitar los expedientes para cobrar los atrasos.

Se acepta la proposición.

PASCUAL indica que habiendo transcurrido bastante tiempo desde la venta de los solares del ensanche, debe obligarse á los que los adquirieron á edificar.

El Sr. PRESIDENTE dice que en Madrid le indicaron los hermanos señores Lapuente, que ellos edificarían esta primavera, pero que nada sabe de las intenciones de D. Eusebio García.

Se acuerda llamar la atención á todos los dueños de los solares sin edificar, lo mismo en el ensanche que en otros lugares.

GIL denuncia algunos desperfectos que se notan en el urinario de la plaza.

El Sr. PRESIDENTE dice que aunque son efecto de las heladas hay que reconocer que los vigilantes del Municipio no cumplen con su deber y que ya se causa de amonestar y castigar á tales funcionarios, que á su juicio son incapaces para cumplir el cargo. Se levanta la sesión á las siete.

Postales venta en TIERRA SORIANA

Instrucción pública

Informes y noticias

El Rectorado de Barcelona publica las reclamaciones presentadas a las propuestas del concurso de traslado del mes de Noviembre de 1910, publicadas en la *Gaceta* del 4 del corriente para proveer por dicho concurso las plazas vacantes en el rectorado dotadas con 825 pesetas, y el Rectorado de Madrid da las resoluciones a las reclamaciones presentadas contra los concursos de entrada, traslado y ascenso del mes de Octubre último, publicadas en la *Gaceta* de 10 de Enero próximo pasado (*Gacetas* del 14 y 17.)

Por fin el Gobierno ha subvencionado a nuestro Excmo. Ayuntamiento para la construcción de escuelas de primera enseñanza.

Mucho lo celebramos y no dudamos que dejando aparte intereses particulares y banderías de política se llevará a cabo y en el sitio más conveniente para todos, la construcción del grupo escolar que tanto necesitamos, con todas las condiciones que exige la moderna pedagogía.

Noticias.

Varias.

Vacante la secretaría de cámara y gobierno de este obispado por defunción del nunca bastante llorado, M. I. Sr. D. Prudencio Iglesias (Q. E. P. D.) que tan a satisfacción de todos y con tan extraordinario acierto desempeñó tan importante cargo, ha sido nombrado para ocupar la vacante D. José Antonio Castro Valcarce. Licenciado en Derecho canónico, Profesor de la Facultad de Filosofía y secretario de Estudios del Seminario de Lugo.

Hemos oído, a cuantos conocen al Sr. Castro Valcarce, hacer grandes elogios de su virtud, de su ciencia y de su buen carácter y unidas estas circunstancias a que el Sr. Valcarce hace años es oficial de la secretaría de cámara del obispado de Lugo, son motivos más que suficientes para que al felicitar al Sr. Castro Valcarce felicitemos a la Diócesis de Osma por su nombramiento.

Profesión religiosa.—Mañana 23 tendrá lugar en la casa de las Religiosas Adoradoras de Madrid la profesión solemne de los votos de Sor Lucina, en el siglo Srta. Josefa Urzuriaga.

Para asistir a tan solemne como conmovedor acto han salido para Madrid las Srtas. Octaviana Urzuriaga y Angelita Maestre, tía y prima respectivamente de la citada Religiosa, a quien enviamos nuestra felicitación deseándole perseverancia en su estado de perfección.

Han comenzado en la parte más elevada del paseo de la Dehesa las obras para continuar la plantación de árboles, como ya se hizo el año pasado.

Por cierto que hemos visto trasladado un pino abeto tan desarrollado que mucho tememos no se pierda, y quede convertido, como ya le llaman, en un *mayo* que adelantó su presentación.

Ayer tomó posesión la nueva profesora de labores de la Escuela Normal de Maestras de esta Capital doña María Expectación Aibar, a quien sinceramente felicitamos.

El Obispo de Jaca y la Prensa.—El doctísimo y benemérito Obispo de Jaca, ha ordenado que en la Iglesia Catedral y en todos los templos de su Diócesis se colquen en sitios visibles capillos destinados a recoger las limosnas que hagan los fieles en favor de la Buena Prensa.

Oposiciones.—Hoy habrán comenzado en la Capital de la Diócesis las oposiciones al Beneficio vacante en aquella Catedral.

El Tribunal lo forman los MM. II. señores D. Félix Mozo, D. José Gutiérrez Lagüera y D. Víctor Hernando Olarte, Arcipreste, Chantre y Lectoral respectivamente.

Se presentan como opositores, según nuestras noticias, los señores Sacardotes siguientes: D. Simeón Garijo, D. Clemente Núñez, D. Juan Lope Alonso, D. Basilio Delgado, don Saturnino del Pino, D. José Pinilla, D. Angel Ruiz Giménez, D. Venancio Sanz Añados, don Clemente Nebreda y D. Víctor Peza.

Ha sido nombrado economo de Castillejo de Robledo, el Pbro. D. Eloy López Herrero. Enhorabuena.

Crímenes horrendos.—Dos denuncias de supuesto parricidio hemos leído hoy en un solo oficio que al Gobierno civil ha enviado la Benemérita del puesto de Santa María de Huert.

Los dos crímenes supuestos han tenido lugar en un mismo pueblo, Judes, y nos abstendremos de citar nombres y circunstancias, que solo sirven para saciar la insana curiosidad y propagar el escándalo.

Lamentamos muy hondamente tales crímenes y deseamos que la justicia se aplique con rigor a los delincuentes.

Anoche salieron del Hospital de esta capital donde se hallaban recogidos 13 dementes de la provincia, que son: Calixto Jodra Moya; Manuel de la Seca García; José Sanz Pérez; Rosalía Rosa Pérez Pascual; Petra Mateo Medina; Antonia León y León; Petra García Lavilla; Blasa Borobio Negro; Paula Abad Esteban; Felipe Cabeza García; Juan Navajas Lara; Pedro Díez Martínez y Plácido Martínez González.

Los infelices alienados iban al cargo de D. Pedro Monserrat, comisionado por el señor Director del manicomio de San Baudilio de Llobregat, a cuyo establecimiento son enviados por cuenta de la provincia. Dios les conceda la salud y puedan volver curados a sus casas.

La Guardia civil de Deza ha detenido en la villa de Bordaiba (Zaragoza) al pastor y vecino de la misma, Benito Lite Utrilla, reclamado por el Juzgado de esta capital para que cumpla en la cárcel de Soria dos meses y un día de arresto mayor que le fueron impuestos por causa de hurto.

En Fresno de Caracena ha sido sorprendido por la Guardia civil el vecino del mismo, Francisco García Alonso, que se halla-

ba cazando sin licencia y en tiempo de veda. Se le ocupó la escopeta, los cartuchos y una *chorla* que había cazado.

Entre los tripulantes que el domingo salieron de Madrid en el globo «Fernández Duro» de 2.000 metros cúbicos, iba el capitán de artillería Sr. Perogordo, uno de los prestigiosos oficiales que nos honrarán con su visita hace unos meses con motivo de las prácticas aerostáticas ver ficadas en Soria.

Es el que pilotó el globo libre «Uranos» que fué elevado en el inmediato pueblo de Carray, poniendo término a las prácticas.

Es cada día mayor el entusiasmo que despierta en los electores de Almazán la candidatura católica popular y antiliberal de los señores del Olmo y Martínez de Azagra y no nos extraña, porque, vistos los frutos que hasta ahora ha cosechado ese distrito de los partidos políticos, que turnan en el reparto del presupuesto, que es la sangre del pobre contribuyente, no se puede medir por la extraordinaria hasta donde llegaría la responsabilidad de los que, por negligencia, llamándose católicos y queriendo ser amantes del pueblo, no hicieran todo cuanto pudieran por redimirlo.

† Fallecimientos

A los 73 años de edad y confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido en el Pozuelo (Zaragoza) D. Joaquín Castillo, padre político de D. Victoriano Cabriada. Reciban sus hijos y demás familia nuestro sincero pésame.

En la madrugada de hoy ha fallecido a la avanzada edad de 80 años doña Petra la Peña viuda de D. Domingo Santamaría.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en Castillejo de Robledo, D. Matías Crespo, que por espacio de 46 años desempeñó la cura de almas, con gran celo, en dicha parroquia. Descanse en paz tan venerable sacerdote y suplicamos a nuestros lectores le encomienden a Dios.

Por telégrafo

Madrid, 22 (4, t.)

¿Rectificación?

El Sr. Canalejas ha insistido en asegurar que son completamente inexactos los propósitos que se le atribuyen sobre la modificación del Senado.

Banquetes, Concieros y Consejos

A la una comenzó en el Ministerio de Estado el almuerzo en honor del ministro extraordinario de Méjico, señor Gamboa, después del cual, es muy probable que el Gobierno celebre Consejo preparatorio del que mañana se celebrará en Palacio. Después de la comida de gala que tendrá lugar en Palacio se celebrará un concierto.

Excursión regia

Canalejas tiene ultimados los detalles para el viaje que los monarcas harán a Sevilla. El día 4 saldrán de Madrid volviendo el jueves siguiente para presidir Consejo, sin perjuicio de que Canalejas vaya antes ó después si lo cree conveniente.

Nueva agresión en Melilla

Al regresar un acemilero fuerte cerca de Hizzan fué agredido por moros apostados y que le agredieron con sus gomas al caer del caballo. A las voces de auxilio acudieron las fuerzas que pusieron en dispersión a los moros. La policía indigera prepara una botida en castigo y ante el temor de que se repitan hechos tan vandálicos.

La salud del Papa

Su Santidad Pio X, completamente restablecido, reanudó ayer las audiencias individuales. Las colectivas no se reanudarán hasta la semana próxima. También se hallan convalecientes los Cardenales Rampolla, Rinaldini y Lorenzelli.

Gravísimos sucesos en Portugal

Telegrafían de Londres que mientras el Ministro de Obras públicas de Portugal avengaba al pueblo en la villa de Guarda cayó muerto a balazos, generalizándose una lucha sangrienta entre monárquicos y republicanos a consecuencia de la cual hubo muchos muertos y heridos. Falta confirmación.

Las Cámaras inglesas

Se ha presentado en la Cámara de los Comunes la ley del veto.

Asquitaseguró que los Lores, rechazando el presupuesto anterior cometieron un suicidio político.

Balfour declaró que los conservadores rechazan el proyecto sin transacción.

PRENSA ASOCIADA

Se arrienda la granja de los Olmedillos, término municipal de Velilla de la Sierra. El pliego de condiciones puede verse en casa de D. Ramón de la Orden, en Soria.

5-6

Se ofrece joven bien impuesto en la Tejeduría de libros, para la capital ó fuera de ella.

En la redacción de este periódico darán razón.

Tip. TIERRA SORIANA de J. Sáenz,

Folleton de IDEAL NUMANTINO 47

El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

nito (decíamos) soltó la batea y vino a sentarse entre las dos Tomilleras y las dos sevillanas.

Merceditas, que estaba resentida con él por lo acaecido la tarde anterior en el Romerito, hubo de desenrugar el entrecejo y de tornarse un tantico festiva, para que la ganzúa Carlota no explotara en beneficio propio la displi-cencia suya; Carlota, que habla jurado en Dios y en su ánima no omitir sacrificio en la conquista, se puso hasta á secretear con él; y las «vestales» recién llegadas de Cascotes... figúrese

el lector que las conozca, el voraz apetito casamentero que tan rico bocado, como Juanito Ibáñez, les abriría...

A Fanny le gustó mucho el pañuelo que llevaba Juanito, no sé si porque era de seda, ó porque era del galán y Juanito se lo ofreció con no poca insistencia.

—¡Que nó! ¡qué disparate!—decía muy resuelta á no aceptarlo;—si todo lo que le gusta á una fueran á regalárselo... ¡no señor, muchas gracias!

—Vamos, niña—dijo la mamá desde el sofá, dejando al señor Predicador con la palabra en la boca;—cuando el señor te lo regala con tanto empeño, será porque tendrá gusto en que te quedes con él. Tómasele, que los regalos no se desprecian.—

Y Fanny, obediénte, como buena hija, tomó el pañuelo, dió las gracias al donante y se lo guardó (el pañuelo, que no el donante) entre la chaquetilla y el vestido.

En esto llegó el Médico al grupo, trayendo otra batea de garrapiñas y caramelos, y Doña Curra cogió un puñado de estos últimos «para el Padre Predicador, que estaba un poco ronco y con aquello se aliviaría.» El Predi-

gador le aceptó uno, porque era poco aficionado á lo dulce, y la pobre señora tuvo que hacer el sacrificio de quedarse con ellos, «porque ya, manoseados, no iba á volverlos á la batea». Sus niñas también los tomaron, y hasta hicieron que Juanito Ibáñez aceptara un puñadito de cada una gente más franca y Merceditas y Carlota, no queriendo ser menos, comieron y regalaron que era una bendición. ¡Con decir que la batea no salió del grupo!...

Y, como en aquel momento preludiara la banda el vals de «la sombra» de «Dinorah» pues banda de tan alto coturno como lo era aquella, podía atraverse á interpretar partituras de Meyerbeer, Carlota «sacó» á Juanito á bailar con ella; el Médico hizo lo propio con Merceditas, y las niñas de Doña Curra «de» Domínguez tuvieron que apechugar la una á la otra, por no haber en todo el refresco otro pollo que supiera «barsamá» como diría tía Mónica. ¡Pobrecillas!... Pan con pan...

Terminado el refresco, por haberse concluido cuanto comible y bebible había en casa del Mayordomo, el Padre Predicador hubo de retirarse á descansar un poco; nuestras amigas, á

peinarse y cambiarse de vestido para la procesión; Juanito, á casa de su tía, donde ya en otro capítulo le oímos hablar, y el lector y un servidor del lector... pues á casa de Pepita Alburquerque, á quien no hemos echado la vista encima, desde la madrugada.

También había estado en la función de Iglesia con Doña Clara, Celia Valdés y Curra Pando, y venidose con ellas á su propia casa. Las señoras se quedaron con la Madre, cuyos dolores de reuma no le habían permitido ir, y ella se entró con Celia en el tocador á darse una mano de polvos á la carrera, para ir á asomarse á la ventana, á presenciar el paso de la gente que iba al refresco.

Sobre la allombra de fieltro verde claro y junto á la peñadora que había delante de la ventana, halló un sobre lacrado, en el que estaba escrito: «B. L. P. á la Srta. Doña María Josefa de Alburquerque su Juan». Ver Pepita la carta y abalanzarse á ella, fué todo obra de un momento; pero no pudo guardársela tan pronto, que no pudiera Celia leer el sobrescrito, haciéndole la gracia que puede suponer el lector, dada la decisión y el encaprichamien-



PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos. 14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	400 — 14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350 — 16	1 y 1,25

Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.



Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y al 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizándolas por 10 años.

Pago a plazos y al contado, proporcionando a las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. a toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura** de abejas, marca SAN VICENTE. Blanco en alta escuela con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Pagos a plazos dando las mayores facilidades a las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. **Pídanse catálogos.**

SOMBRENERIA DE Nicasio Ruiz
60, Collado, 60
SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermosa y completo surtido en **SOMBREROS y GORRAS** para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS e IMPERS, desde la forma más corriente a lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO, F. LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrezco una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS a gusto y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdotes **SOMBREROS TEJA** felpa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, gorros, fiadores, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los **SOMBREROS** de funda fija, al precio de 1,75 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de **SOMBREROS** centando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto a precios sumamente económicos.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del consignatario a 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,78, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla, velada, bujías, hachas, cerillas y velas rizadas.

SEBASTIAN DE LUQUE EL HURACAN DE MI VIDA

Libro interesantísimo, 3,50 pesetas, librería Hernando, Arenal 11, Madrid

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Febrero 1911, el vapor «Potaro».

Precio del pasaje en 3.ª pesetas 225

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Febrero el vapor «La Champagne».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Febrero, el vapor «Peron»

Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA
Blanqueadores y Fábrica de velas de cera para el culto

De un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteéricas, mediante una NUEVA MECHA de invención y uso exclusivo de esta casa.

INVENTO

Tan útil y deseado por todos, que ha merecido ser bendecido por S. S. el Papa León XIII en documento dado por el Vaticano en 16 de Febrero de 1899 privilegiado con Real Patente número 23.403 por 20 años, expedida en Madrid, en 19 de Diciembre de 1898.

EL PROGRESO
Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en su ocioso y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser este quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirigirán todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de afrearse solo

Juan Lapuente Muriel

ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartón, holandesa y piel. Se hacen encuadernaciones de todo género y a precios sumamente económicos.

Especialidad en Cantorales, Misales y Devocionarios

Dorado en seda. Se barata toda clase de y se colocan y medias ca. Se garantiza dos los trabajos se hagan en casa.

MANUEL GUZMAN
Premiado con Diploma de cooperación en Ateneo Instructivo del Obrero (Guada) en No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD
LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON
MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y exacta elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates a la vista pública y prueba así lo esmerado.

Paris; Londres y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMI, DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE ORO.—FELICITACION DEL JURADO.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JOAQUIN ORUS
Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA
Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE
Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) a todos los países del mundo.

Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO

JUSTA Y RUFINA
Y
PACO GÓNGORA
se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana» al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

CERA=BELLIDO LA MEJOR PARA EL CULTO LA DE MAS DURACION LA MAS ECONOMICA

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA no dura la vela de 4 onzas más de 13 horas. Cuatro velas con una libra, 52 horas. Cuestan 2,00

CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas. 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen, a 2,25 libra. 1,70

Ahorro que se obtiene en libra, con la Cera-Bellido PTAS. 0, 30

Este resultado no falla. Pruébenlo para convencerse. Comprar sin experimentar no es defender el dinero.

Unico fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada: **Francisco Bellido Rubio.**—ANDUJAR, (Andalucía).

No confundan esta casa con las que ostentan en decoraciones por el efecto que hacen, en cambio contradicen sin escrúpulo disposiciones de la S. Congregación de Ritos, antiguas recientes, que determinan el uso obligado de la cera pura de abejas para el Culto Eucarístico de España.

Elegantes bolsillos, á precios económicos en Tierra Soriana

IDEAL NUMANTINO
Periódico católico.
SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES
Redacción y Administración: Instituto, 3, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. } Trimestre. . . . 1,50 pesetas.
Semestre. . . . 2,75
Año. . . . 5,00
Id. (Extranjero) 10,00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.